



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 145 /2014.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 17 de septiembre de 2014.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto de Resolución solicita al Ejecutivo Municipal que por la vía que corresponda exhorte al Area Naval Austral, propietario del predio ubicado sobre la Av. Hipólito Irigoyen, frente al barrio de IPV Monte Gallinero, para que proceda a la reparación del cerco alambrado que corre a lo largo del terreno. Cabe señalar que la vereda de esa propiedad pasa a corta distancia de dicho alambrado y que por el deterioro del mismo, las púas y los alambres sueltos quedan expuestos de modo peligroso, pudiendo incluso ocasionar lesiones a los vecinos que por allí transitan.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17/09/14	Hs. 12:27
Numero: 992	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por la vía que corresponda exhorte al Area Naval Austral, propietario del predio ubicado sobre la Av. Hipólito Irigoyen, frente al barrio de IPV Monte Gallinero, para que proceda a la reparación del cerco alambrado que corre a lo largo del terreno.

ARTICULO 2º.- De forma.-

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia